

# ACTIVIDADES ADULTOS BIBLIOTECA MIGUEL DE CERVANTES

El año 2024 la Biblioteca Miguel de Cervantes contará con los siguientes talleres para adultos:

- *Taller de Lectura Dramatizada*
- *Club de Lectura*

## **Normas de participación en las actividades de adultos**

### **(club de lectura y taller de lectura dramatizada)**

- A partir de 18 años
- Solo se podrá participar en una de las actividades, salvo que queden plazas libres.
- Si hay más inscripciones que plazas disponibles, se asignarán las plazas por orden alfabético empezando por la letra asignada en el sorteo anual para oposiciones (año 2024: letra W)
- La asistencia es obligatoria, **si una usuaria o usuario falta a 2 reuniones seguidas o 3 alternas su plaza la ocupará el siguiente en la lista de espera.**

## **TALLER DE LECTURA DRAMATIZADA**

El teatro leído consiste en la lectura dramatizada de textos teatrales que tan solo exigen una mínima adaptación para ser representados con la ayuda fundamentalmente de la palabra, a cualquier edad, únicamente con la condición de un dominio lector a niveles aceptables, y en múltiples espacios, que se pueden transformar de su cotidianidad a la condición de escenario.

**Los grupos se reúnen los viernes (lectivos) en sesiones de 1 hora y media.**

### **Grupos:**

Viernes de 11:30 a 13:00

Viernes de 19:00 a 20:30

### **Normas de funcionamiento del Taller de Lectura Dramatizada**

- Informaremos por e-mail mensualmente de los días que no hay sesión por ser no lectivos.
- Para el buen funcionamiento de este grupo es necesaria una continuidad. El trabajo realizado es en equipo y requiere que el grupo sea estable.

## CLUB DE LECTURA

Es un grupo de lectores que leen un libro al mismo tiempo para después comentarlo entre todos en la biblioteca conducidos por un dinamizador.

En las reuniones, debatiremos el libro propuesto, reflexionaremos sobre los personajes, la acción narrativa y todos aquellos aspectos que ayuden a profundizar en la lectura.

**Los grupos se reúnen el último lunes o martes de cada mes en sesiones de 1 hora y media.**

### Grupos:

#### Lunes

12:30-14:00

16:30-18:00

18:00-19:30

#### Martes

18:00-19:30

\* Por circunstancias extraordinarias (festivos, disponibilidad del moderador...etc) podría modificarse el día. SIEMPRE AVISARÍAMOS CON ANTELACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO

### Normas de funcionamiento del Club de Lectura

- Cada mes avisaremos por correo del día que pueden venir a recoger las lecturas de ese mes.
- Pueden recoger el libro en cualquier momento hasta el día de la reunión.
- La devolución de los libros será siempre el **mismo día de la reunión o antes**.
- Ante **retrasos, pérdidas o deterioros** se aplicará la **normativa general de la biblioteca**.
  - retrasos: suspensión del carnet durante los mismos días que se retrase en la devolución.
  - pérdidas o deterioros: deberá reponerse el libro.
- Si hay usuarios en lista de espera, si alguien no asiste a 2 reuniones seguidas o 3 alternas deberá ceder su plaza a otro usuario.

# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADULTOS: Club de Lectura y Taller de Lectura Dramatizada

DATOS PERSONALES			
APELLIDOS			
NOMBRE			
DNI/NIE			
Nº CARNET DE BIBLIOTECA			
FECHA DE NACIMIENTO		TELÉFONO	
E-MAIL			

Actividad a la que se inscribe: (puedes seleccionar varias por orden de preferencia)

Orden Preferencia

Actividad

Club de Lectura lunes mañana (12:30-14:00)

Club de Lectura lunes tarde 1 (16:30-18:00)

Club de Lectura lunes tarde 2 (18:00-19:30)

Club de Lectura martes tarde (18:00-19:30)

Lectura dramatizada viernes mañana (11:30-13:00)

Lectura dramatizada viernes tarde (19:00-20:30)

**Firma\***

*\*La firma de la solicitud implica la aceptación de las normas de la actividad.*

Gracias por tu colaboración. Los datos personales recogidos serán incorporados al fichero de Usuarios de la Biblioteca Municipal, cuya finalidad es la gestión de datos de usuarios de la biblioteca, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, los datos no serán cedidos a ninguna Entidad u Organismo. El órgano responsable del fichero es la Primera Tenencia de Alcaldía.



**Colmenar Viejo**